

| | | |
|--|---|--|
|  <p>Fundación Amigos de la Naturaleza</p> | <p>TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA POR PRODUCTO</p> | <p>Página 1 de 4 Versión: 1 107/2022</p> |
|--|---|--|

1. IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O PRODUCTO

| | |
|--|---|
| Nombre del Servicio o producto: | REF: 111/2025 Desarrollo de fichas y cartografía para Atlas Socioambiental |
| Dirección Funcional: | Dirección de Investigación y Gestión del Conocimiento |
| Fecha: | 14 de mayo de 2025 |

2. ANTECEDENTES

La Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN), es una organización de la sociedad civil comprometida con la conservación de la naturaleza, que desarrolla, promueve, con sustento técnico científico, caminos innovadores de desarrollo integral y sostenible. La visión de FAN es lograr que la sociedad asuma la conservación de la naturaleza como base fundamental para alcanzar un desarrollo integral y sostenible. En nuestra Teoría de Cambio queremos que Bolivia valore, proteja y conserve su patrimonio natural y las funciones ambientales que sustentan los medios de vida y bienestar de su población para el desarrollo sostenible y la resiliencia climática.

En el marco del Plan Estratégico Institucional (2021-2026) y los proyectos financiados por la Embajada de Suecia en Bolivia a través de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI) y la Unión Europea en Bolivia; FAN, a través del Programa Bosques y Biodiversidad, lleva a cabo actividades para contribuir a la gestión efectiva y manejo sostenible de los bosques y la biodiversidad en paisajes claves Bolivia y la Región para la conectividad y funcionalidad ecosistémica. Con esta premisa FAN requiere contratar el servicio de consultoría Desarrollo de fichas y cartografía para Atlas Socioambiental.

3. OBJETO:

Organizar, sistematizar y desarrollar fichas técnicas y cartografía socioambiental construyendo gráficos, tablas y mapas siguiendo formatos, criterios y protocolos estandarizados establecidos en la Fundación Amigos de la Naturaleza para la elaboración de un Atlas con contenido actual e histórico a escala de país.

4. RESULTADOS / PRODUCTOS ESPERADOS

R1. Plan de trabajo y cronograma general para la implementación de la consultoría consensuado con FAN. El mismo debe contemplar plazos detallados por el llenado de las fichas técnicas con datos y gráficos estadísticos, así como el desarrollo de mapas en formatos SIG (Sistemas de Información Geográfica).

R2. Construcción de alrededor 190 fichas técnicas y cartografía sistematizadas con gráficos, mapas y datos socioambientales relevantes de cada una de las Áreas Protegidas de gestión Nacional (23) y Subnacional (167).

| | | |
|---|---|--|
|  <p>Fundación Amigos de la Naturaleza</p> | <p>TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA POR PRODUCTO</p> | <p>Página 2 de 4 Versión: 1 107/2022</p> |
|---|---|--|

R3. Elaboración de alrededor 60 fichas técnicas y cartografía sistematizadas de los Territorios Indígenas ilustradas con gráficos, mapas y datos.

R4. Construcción de fichas técnicas y cartografía sistematizadas de los Sitios Ramsar (11) con gráficos, mapas y datos socioambientales relevantes.

R5. Entrega final de la geotabase generada en formatos SIG, Excel y otros generados.

5. PRINCIPALES ACTIVIDADES

Actividades resultado 1

A1. Desarrollar y participar en reuniones de planificación y coordinación de actividades en las que FAN determine para el logro de resultados.

A2. Generar propuesta y plan de actividades desarrollando un cronograma y estrategia de trabajo.

Actividades resultado 2, 3 y 4

A1. Revisión de las geodatabases de las Áreas Protegidas, Territorios Indígenas y sitios Ramsar generados por FAN y ajustar si fuera necesario.

A2. Generar gráficos, tablas y destacaes relevantes sobre cada área de interés (Área Protegida, Territorios Indígenas, sitios Ramsar).

A3. Sistematizar y compilar las Fichas técnicas con el contenido y estructura establecida por FAN por cada área y componente de interés (Área Protegida, Territorios Indígenas, sitios Ramsar).

A4. Elaborar y desarrollar cartografía SIG (mapas y submapas) por cada área de interés (Área Protegida, Territorios Indígenas, sitios Ramsar) en los formatos (layout, carimbos, plantilla de mapas) consensuados y establecidos por FAN.

Actividades resultado 5

A1. Organizar y entregar insumos, materiales y productos generados en la consultoría organizados en geodatabases, y metadatos bajo estándares comunes.

A2. Entregar y disponibilizar a FAN las Fichas técnicas en formatos editables, así como los resultados relacionados con tablas y gráficos desarrollados con la información organizada y compilada.

A3. Entregar los archivos SIG (mapas layout, shapes, grids, otros) organizados en proyectos ArcMap Document (.mxd), formatos JPG, PDF u otros que se hayan producido durante la consultoría.

| | | |
|---|---|--|
|  <p>Fundación Amigos de la Naturaleza</p> | <p>TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA POR PRODUCTO</p> | <p>Página 3 de 4 Versión: 1 107/2022</p> |
|---|---|--|

6. PLAZO DE LA CONTRATACIÓN

La contratación tendrá una duración de 3 meses a partir de la firma de contrato.

7. METODOLOGÍA DE TRABAJO

7.1. HERRAMIENTAS / MÉTODOS PARA EL DESARROLLO DE SU TRABAJO

Para su trabajo dispondrá de textos e información procesada (archivos Word, Pdf u otros) por FAN, así como geodatabases (Excel, DBF, CSV) que serán entregados en formatos SIG (Shape, Grid, Tiff). Tendrá también a disposición información que vea conveniente de la base de datos de FAN.

7.2. COORDINACIÓN / RELACIONAMIENTO

El consultor o consultora deberá coordinar su trabajo con la Dirección de Investigación y Gestión de Conocimiento y el programa de bosques y biodiversidad, para lo cual mantendrá comunicación fluida vía correo electrónico, Microsoft Teams, Zoom y/o teléfono, reportando periódicamente sus avances y el logro de los resultados previstos en la consultoría.

7.3. LUGAR DE TRABAJO

Para el logro de los productos encomendados, el consultor desarrollará actividades a través del teletrabajo, implementando reuniones virtuales. Cuando se requiera, se le anticipará para participar en reuniones presenciales si fueran indispensables, en oficinas de FAN. Asimismo, cuando lo requiera sostendrá reuniones con el personal y equipo de FAN según su plan de trabajo para mantener una coordinación efectiva y logro de resultados.

8. PERFIL DEL CONSULTOR(A)

Formación y experiencia:

- Ingeniería Informática, Geografía, Ciencias Ambientales, Biología, Agronomía, Forestal, o ramas afines.
- Al menos tres años de experiencia en gestión y diseño de geodatabases y cartografía SIG
- Trabajo con el desarrollo de fichas técnicas relacionadas áreas protegidas y territorios indígenas.
- Desarrollo de cartografía SIG y mapas en formatos Layout para presentaciones en publicaciones.
- Experiencia en el desarrollo de metadatos, compilado y organización de bases de datos socioambientales.
- Participación en al menos una publicación técnica (atlas, cartillas, libro) o proyectos cartográficos relacionados con áreas protegidas o territorios indígenas.
- Participación en el desarrollo de publicaciones trabajadas con equipos multidisciplinarios (diagramadores, técnicos especialistas, comunicadores, etc.)

Capacidades y conocimientos:

- Manejo de bases de datos en formatos Microsoft Office y SIG (ArcGIS, QGIS, otros)

| | | |
|--|---|--|
|  <p>Fundación Amigos de la Naturaleza</p> | <p>TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA POR PRODUCTO</p> | <p>Página 4 de 4 Versión: 1 107/2022</p> |
|--|---|--|

- Manejo de cartografía SIG en distintos formatos.
- Buenas capacidades para trabajo con equipos multidisciplinarios
- Habilidades para la creación de gráficos, tablas e infografías.
- Conocimiento general del marco normativo relacionado a las áreas protegidas, territorios indígenas, sitios Ramsar.
- Manejo y dominio de geodatabases.
- Dominio en la elaboración de layout, plantillas SIG, carimbos, y otras herramientas para presentación de mapas.
- Alta capacidad para síntesis y llenado de Fichas técnicas con información condensada en temas de interés.
- Buen desempeño para llenado de información en Fichas técnicas y Mapas con lenguaje simplificado para la comprensión del público en general.
- Alta capacidad para organizar y condensar textos, gráficos, tablas y mapas.
- Cultura y hábito en la organización de datos, información y cartografía de temas socioambientales.
- Manejo de Herramientas informáticas: entorno Microsoft Office (Excel, Word, Power Point)
- Uso y manejo de programas de edición como Canva, InDesign (deseable)
- Fluidez oral y escrita en el idioma español.
- Para postulantes extranjeros (fuera de Bolivia), deben ser profesionales legalmente registrados en su país de origen. En los pagos por servicios, se debe de considerar una retención de impuestos, de acuerdo con las normas tributarias bolivianas y las vigentes en los acuerdos internacionales.

9. INSTRUCCIONES PARA POSTULAR

La Fundación Amigos de la Naturaleza ofrece un entorno innovador, dinámico, inspirador, en el marco del respeto y colaboración, con oportunidad de aprendizaje y desarrollo de capacidades. El servicio de consultoría está abierto a cualquier persona, independientemente de su género, edad, discapacidad, orientación sexual, religión o creencias, origen étnico o nacionalidad.

Las postulaciones para la consultoría deben presentar una **Propuesta técnica y económica** incluyendo Currículum Vitae no documentado (máx. 3 páginas y dos referencias personales) que visibilice su experiencia general y específica hasta el **jueves 29 de mayo de 2025 a las 17:00 Hrs.** de Bolivia a la dirección de correo contrataciones@fan-bo.org. En el asunto indicar “CONSULTORÍA EN DESARROLLO DE FICHAS Y CARTOGRAFÍA PARA ATLAS SOCIOAMBIENTAL” incluyendo el número de referencia de la convocatoria.

Las propuestas entregadas fuera de la hora establecida no serán consideradas y solo se contactarán a los oferentes que precalifiquen. Se valorará según el siguiente porcentaje:

- 30% experiencia del consultor o consultora
- 40% calidad y propuesta técnica
- 30% propuesta económica